

# **EH2040**

## **Agenda eco-social**

### **Veinte vectores para el cambio eco-social**

Los niños y niñas que hoy están dando sus primeros pasos llegarán a la mayoría de edad en 2040. No hay duda de que la crisis ecológica condicionará drásticamente sus formas de vida. La cuantía y la naturaleza de este condicionamiento es lo que está en juego en gran medida en los próximos años.

Para 2040 el País Vasco se transformará profundamente, en muchos niveles. De esto no cabe ninguna duda. Hay grandes cambios que afectarán a muchas partes de nuestra organización social. La dirección de este cambio es la que está en juego, en gran medida en los próximos años.

Por eso es el momento de fijar la dirección, no se puede perder el tiempo. El clima, la crisis de la biodiversidad y la crisis energética son, sin duda, uno de los mayores retos que ha tenido que afrontar este país en su historia.

A nuestro juicio, los veinte siguientes vectores de concreción, son de inmediato cumplimiento. Creemos que la agenda que presentaremos a continuación es la que se debe traer al centro del debate político y social. Una agenda de futuro, que puede dibujar un futuro deseable, que conecta con la esperanza; una agenda que el proyecto nacional vasco debe asumir:

1. **Relegar inversiones e infraestructuras relacionadas con los combustibles fósiles: completar en esta misma década una planificación de desinversión de activos públicos relacionados con las infraestructuras de los combustibles fósiles. Como hemos visto, estamos lejos de abandonar el uso de combustibles fósiles, que es la primera premisa de la transición.**

2. Creación de un potente sector público con capacidad pública financiera para liderar la transición en un futuro medio, descartando la visión neoliberal que se tenía hasta ahora (teniendo en cuenta lo sucedido con EHN y Eólicas de Euskadi): Desarrollar un instrumento público de ejecución de la transición y de financiación de la sociedad para proteger los sectores vulnerables. Articular, asimismo, el impulso público para impulsar la innovación tecnológica y social, que funcione en cooperación con el actual sistema de configuraciones vascas.
3. Fomentar la relocalización de productos, bienes y servicios. Entre otras cosas, considerar como precio la huella de los productos y como incentivo.
4. Cambios en los hábitos de consumo: No sólo desde el punto de vista de la oferta, sino también desde la demanda se debe fomentar la descarbonización de la actividad económica y social. Algunos hábitos y comportamientos pueden implicar importantes restricciones energéticas y materiales: apostar por un modelo de comercio pequeño, impulsar dietas saludables, promover modelos de transporte y ocio sostenibles, etc. Es necesario terminar con el culto a las compras.
5. Redefinir las prioridades de la inversión pública: Priorizar la inversión necesaria para garantizar la seguridad ciudadana, justificando adecuadamente el rendimiento social. Establecer una moratoria a las grandes infraestructuras de rendimiento social no justificado. Dado que, además de ser infraestructuras propias de un modelo de desarrollo fosilista que tenemos que dejar atrás de manera inevitable, no podemos olvidar que nos hemos incorporado a una nueva era económica en la que los recursos económicos serán escasos.
6. Fomento de empleos con bajas emisiones y con alto potencial desde el punto de vista de la transformación eco-sectorial (sector agroalimentario, sector forestal, energías renovables, conservación, etc.), y con ello una política industrial activa de transformación para varios sectores del actual sistema de producción (oil&gas, automoción, aeronáutica, etc.).
7. Expansión democrática de las energías renovables. Que toda infraestructura de energía renovable cumpla las siguientes características:
  - I. Orientada a las necesidades energéticas del País Vasco, proporcionando a la ciudadanía y al tejido productivo local una energía equivalente a la producida.
  - II. Debe basarse en un esquema de autosuficiencia conectada (lo más cercano posible y basado en el autoconsumo: los proyectos de escalas superiores deben estar dirigidos a complementar la autosuficiencia de escalas inferiores).
  - III. Ofrecer precios justos, accesibles a la ciudadanía y a las empresas.
  - IV. Debe existir un mecanismo que garantice el control público, en el marco de un modelo de autorización de la propiedad público-comunitaria.
  - V. Debe venir de iniciativas de aumento del capital natural del entorno.
  - VI. Debe contar con el visto bueno de la ciudadanía.

8. Hacer frente a la segunda gran dependencia que tenemos como pueblo: la dependencia alimentaria. Es el momento de dar a luz una estrategia popular que consolide un sistema de alimentación propio y sostenible. Dentro de esta estrategia, se debe incluir el desarrollo de políticas públicas específicas, como la agroecología tutelada por la compra pública, destinadas a hacer frente a la despoblación del mundo rural, impulsando el desarrollo endógeno del propio entorno rural.
9. Ordenación del campo y el entorno forestal, conservación y uso sostenible de los terrenos: Una planificación territorial rigurosa que proteja los espacios naturales; que la expansión de las energías renovables sea una acción multifinalista que conlleve una rehabilitación ecosistémica (entre otras cosas, de la mano de un nuevo modelo forestal, llevando a cabo una regeneración ecológica masiva de los bosques de Bizkaia y Gipuzkoa y acabando con el monocultivo); custodia todo el ciclo del agua; el estudio de las diferentes funciones y prácticas sostenibles de los campos y bosques, desarrollar una organización y unas políticas públicas acordes a ello.
10. Reparto del empleo y del trabajo. Crear un sistema de cuidados público-comunitario que tiene que llevar las tareas de cuidados desde el ámbito privado al público-comunitario, quitando esta carga a las mujeres, dignificando las tareas de cuidados y distribuyéndolas de forma justa. Una semana de trabajo de 32 horas sin devaluación salarial debe servir para repartir el trabajo y el empleo y conseguir vidas más sostenibles. La lucha por unos salarios dignos necesita ir de la mano de planes concretos para que esos sueldos no traigan vidas de gran consumo, como la subida de impuestos a los productos y servicios contaminantes.
11. Centrar la economía circular articulando políticas sólidas de reducción, reutilización y reciclaje, así como un plan integral de infraestructuras de gestión y valorización de residuos. Asimismo, incidir en la recuperación de materiales críticos y en el eco-diseño eficiente, creando nuevos bienes comunes analógicos y digitales que faciliten una economía compartida basada en el uso de lo ya producido.
12. Puesta en marcha de una nueva fiscalidad. Una fiscalidad más progresiva que nos equipare a la presión fiscal europea y que impulse políticas de transformación eco-social a la vez que dificulte lo contrario: el Impuesto sobre Grandes Bienes, el Impuesto sobre las Empresas Energéticas y la Banca, las tasas y cánones a las emisiones suntuarias, el Impuesto sobre el Carbono asociado a una renta climática redistribuidora, el salario máximo, etc.
13. Garantizar un sistema sanitario público integral basado en una atención primaria reforzada que integre el enfoque climático y medioambiental en la emergencia meteorológica de primer orden.
14. Impulsar la descarbonización de la industria: Eficiencia y ahorro en los procesos de producción -profesional, autoconsumo, electrificación de procesos, aprovechamiento de residuos calor, hojas sectoriales de vía, planes de reducción de emisiones en desplazamientos de personal, etc.

15. Ejecución de un plan estratégico para incidir en los consumos energéticos de viviendas, servicios privados y edificios públicos, proporcionando facilidades y recursos para el desarrollo de la rehabilitación energética de edificios, la electrificación de sistemas de calefacción y el autoconsumo individual y colectivo, que repercuta directamente en el bienestar energético de la población.
16. Acelerar la transición hacia un nuevo modelo de movilidad: Transporte público gratuito y colectivo de calidad, políticas de priorización del transporte público, urbanismo centrado en la reducción del uso de vehículos a motor en las áreas urbanas, apuesta por el tren de mercancías, alternativas energéticas para el transporte no electrificable, transición de la concepción de movilidad de los vehículos de propiedad a servicio.
17. Incorporación de cláusulas de sostenibilidad en las compras y contrataciones públicas: Aprovechar la capacidad tractora de la contratación pública para promover transformaciones que nos lleven a una economía descarbonizada, prestando atención a la promoción del uso de materiales recuperados, al consumo de energías renovables o a la contratación de servicios que abastezcan alimentos cercanos.
18. Reforma ecológica de la contabilidad nacional incorporando nuevos indicadores del bienestar, al margen del Producto Interior Bruto (PIB) como indicador e incorporando indicadores biofísicos y sociales junto a la contabilidad monetaria.
19. Potenciar la producción artística y cultural que requiere la transformación eco-social: cine, literatura, teatro... Será imprescindible completar la narrativa y la lucha cultural que requiere la transformación a través de diferentes manifestaciones artísticas, ya que uno de los campos fundamentales de transformación será una revolución cultural imprescindible.
20. Educar a las personas que gestionarán el contexto histórico de crisis climática ecológica, profundizando en la cultura científica, creando un sentido crítico (concienciación, sensibilidad, capacidad de adaptación, aceptación de nuevos valores, comprensión y aceptación de la necesidad de cambios en nuestros comportamientos y hábitos de consumo para lograr un uso racional de los recursos materiales y energéticos) y formando a los profesionales necesarios en diferentes ámbitos relacionados con la descarbonización.

Proponemos 20 vectores transformadores y creemos que el reto ahora es transformar estos vectores en políticas públicas. Y para ello será necesaria la mayor activación de la inteligencia colectiva sin precedentes, de las capacidades científicas, institucionales y sociales de Euskal Herria. EH Bildu intentará ser un instrumento eficaz en este sentido.

Además de la activación de la inteligencia colectiva, la participación ciudadana será fundamental. La transformación eco-social afectará a nuestro territorio y al modelo de desarrollo a medias. La necesidad de modificar muchos de los apartados de nuestra organización social, el tejido produc-

tivo y los hábitos sociales para adaptarnos al nuevo contexto histórico, exige sentar nuevas bases para entender el desarrollo, algo que debe hacerse de forma compartida con la sociedad.

Creemos que para ello debemos tomar el camino de la deliberación popular. Proponemos que en los próximos meses se inicien procesos de deliberación ciudadana en todas las regiones del País Vasco. Consideramos que es el momento de complementar metodológicamente la propuesta de la asamblea meteorológica y de bajar este ejercicio a todas las regiones. Estos ejercicios de deliberación regional deberían complementarse con los ejercicios de deliberación a escala territorial (Comunidad Autónoma del País Vasco y Comunidad Foral de Navarra), combinando los ejercicios de deliberación de abajo hacia arriba con los de arriba hacia abajo. El resultado de estos procesos de deliberación pondría el suelo y el norte de la transformación a realizar en los próximos años.

Para poner en marcha esta transformación con todas nuestras capacidades es necesaria una soberanía política que Euskal Herria no tiene a día de hoy. Una de las grandes claves de la transformación eco-social y de la transición energética es la autosuficiencia hacia territorios más autosuficientes. Es la respuesta inteligente, planificada y justa a la nueva era emancipada. Es necesario, por tanto, disponer de un instrumento jurídico-político que permita decidir muchas de las políticas públicas relacionadas con la transición, sabiendo que la matriz de muchas de ellas debe ser implementada en gran medida a nivel global.

**Euskal Herria, el 5 de mayo de 2023**